

NOTA DE PRENSA. N° 30-2023

OSIPTEL: Empresas operadoras emitieron más de 25 millones contratos cortos de servicios fijos y móviles en el 2022

- Entre enero y diciembre de 2022, Entel (34 %) fue la empresa que emitió más contratos cortos, seguido de Movistar (31.4 %), Bitel (22.7 %) y Claro (11.9 %).
- El 97.5 % del total de contratos cortos en lenguas originarias fue emitido por Bitel. Movistar no emitió ningún contrato de este tipo.

En el 2022, las empresas operadoras emitieron un total de 25 716 142 contratos tipo (contratos cortos) en castellano y lenguas originarias para los usuarios de los servicios fijos y móviles en todo el territorio nacional, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

Por empresa operadora, entre enero y diciembre de 2022, el mayor porcentaje de contratos cortos emitidos, con 34 %, fue el de Entel. Luego, se ubicaron Movistar, con 31.4 %, Bitel, con 22.7 %, y finalmente Claro, con 11.9 %.

A solicitud de los usuarios, las operadoras emitieron 25 696 648 contratos cortos en castellano. De los cuales, nuevamente Entel se ubicó como la empresa que emitió más contratos de este tipo (8 748 333), seguida por Movistar (8 079 869), Bitel (5 811 074) y Claro (3 057 372).

En el caso de los **contratos cortos en lenguas originarias** (quechua, shipibo-konibo, aymara y asháninka), se emitieron 19 494 en total, de los cuales el 97.5 % del total fue emitido por la empresa Bitel. Con proporciones muy menores le siguieron Claro (2.2 %) y Entel (0.3); mientras que Movistar no emitió ningún contrato de este tipo.

Con 7882, los contratos cortos en quechua fueron los más emitidos por las empresas y representaron el 40.4 % de los contratos en lenguas originarias en el 2022. En esa misma línea, Bitel, con 7426, lideró con la mayor cantidad de contratos cortos suscritos en quechua. Claro emitió 399 y Entel, solo 57.

Asimismo, Lima y Callao, Arequipa y Cusco, en ese orden, fueron las regiones con más contratos cortos suscritos en esta lengua. En el otro extremo, Moquegua, Tumbes y Tacna se ubicaron como las regiones con menos contratos cortos.

En el caso de los contratos cortos en shipibo-konibo se emitieron 5289, de los cuales 5276 fueron de Bitel y 13 de Claro. A nivel regional, Lima y Callao volvieron a liderar con el mayor número de contratos cortos en shipibo, seguido de Puno y Apurímac. Las menores cifras las tuvieron Huancavelica, Moquegua y Madre de Dios.

En aymara se emitieron 3586 contratos cortos. De esa cifra, 3577 fueron suscritos por Bitel, 4 por Claro y 5 por Entel. En esta lengua, el mayor número se suscribió en Lima y Callao, Puno y Huánuco; mientras que las menores cifras en Madre de Dios, Moquegua y Huancavelica.

En tanto, del total de contratos cortos en lengua ashaninka (2737), 2727 fueron emitidos por Bitel, 9 por Claro y solo 1 por Entel. Los usuarios de Lima y Callao, La Libertad y Apurímac fueron los que más contratos solicitaron en esta lengua. En tanto, en Tumbes y Moquegua no se registró ningún contrato de este tipo, y en Tacna solo 1.

Cabe resaltar que los contratos cortos fueron establecidos por el OSIPTEL para facilitar la comprensión de estos documentos a los usuarios, con un lenguaje sencillo y amigable, de fácil lectura y en lengua materna u originaria. Cada contrato está acompañado de una cartilla informativa sobre los derechos de los usuarios, en castellano y en lenguas originarias, para que los ciudadanos de cualquier parte de nuestro país puedan conocerlos y ejercerlos cuando lo requieran.

Lima, 10 de marzo de 2023